

RESOLUCIÓN N° 431

JOSÉ C. PAZ, 18 AGO 2021

VISTO:

El Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015, la Resolución del CONSEJO SUPERIOR N° 54 del 11 de junio de 2018, el Expediente N°642/2021 del Registro de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ,

CONSIDERANDO:

Que la SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN, la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS y la Presidencia del CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL firmaron un acta para desarrollar el SEMINARIO DE POSGRADO “DERECHOS HUMANOS: FUNDAMENTOS Y PERSPECTIVAS”.

Que el programa del SEMINARIO, elaborado por la DIRECCIÓN DE FORMACIÓN de la SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN, ha sido aprobado por la Comisión Ejecutiva de la RED INTERUNIVERSITARIA DE DERECHOS HUMANOS del CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL.

Que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ integra la RED INTERUNIVERSITARIA DE DERECHOS HUMANOS del CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL desde sus orígenes.

Que la propuesta se lleva adelante en el Campus Virtual de la SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN, contando con la disposición técnica de



dicha Secretaría y su experiencia de más de 10 años realizando formaciones en el campo temático.

Que el SEMINARIO recibe el acompañamiento institucional de la RED INTERUNIVERSITARIA DE DERECHOS HUMANOS del CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL a través de su Coordinación General, su Comisión Ejecutiva y de cada uno/a de los/las representantes por universidad, siguiendo el proceso en diálogo con los/las responsables de la SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN y el grupo de tutores/as.

Que los Derechos Humanos constituyen uno de los pilares de nuestro sistema democrático, a la par que un constante desafío para la realización de una sociedad más justa, igualitaria e inclusiva.

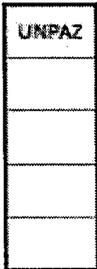
Que el objetivo del SEMINARIO es impulsar la incorporación y transversalización de contenidos de derechos humanos, ofreciendo una formación básica en materia de derechos humanos para los/las docentes universitarios/as de todo el país.

Que para el desarrollo del SEMINARIO se cuenta con tutores/as universitarios/as formados/as previamente y que, de un total de 55 comisiones, con un/a tutor-a/docente por cada una, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ está representada por una tutora/docente que integra la RED INTERUNIVERSITARIA DE DERECHOS HUMANOS del CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL.

Que entre los/las más de 1.700 inscriptos/as al SEMINARIO se anotaron más de 30 docentes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ para cursarlo en la su primera edición.



Que la propuesta ha sido declarada de interés por otras universidades públicas, como UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO, UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS, UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS, UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTEO, UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES, UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL y UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.



Que la SECRETARÍA ACADÉMICA y la ESCUELA DE POSGRADO consideran de relevancia académica y formativa el SEMINARIO nombrado.

Que la SECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado intervención de su competencia.

Que la presente actividad no contempla impacto presupuestario.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 63, inciso x) y el artículo 74, incisos a), e) y r) del Estatuto de la UNIVERSIDAD.

Por ello,

EL RECTOR

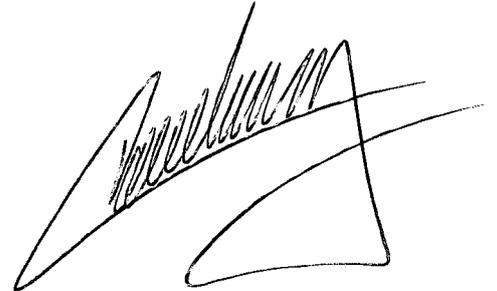
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

RESUELVE:

Artículo 1°. - Declárese de interés institucional el SEMINARIO DE POSGRADO "DERECHOS HUMANOS: FUNDAMENTOS Y PERSPECTIVAS", cuyo programa y cronograma se adjuntan como Anexo 1 y 2 respectivamente.



Artículo 2.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de esta UNIVERSIDAD. Cumplido, archívese



Abog. DARIO KUSINSKY
RECTOR
Universidad Nacional de
José C. Paz

RESOLUCIÓN N° 431

Secretaría de
Derechos Humanos



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos
Argentina



Consejo
Interuniversitario
Nacional

Seminario de Posgrado Derechos Humanos: fundamentos y perspectivas

Modalidad: virtual con tutoría
Destinatarios: docentes universitarios (excluyente)

Duración: 10 semanas
Carga horaria: 50 horas
Período de inscripción: 12 al 21 de abril
Inicio de cursada: 3 de mayo

FUNDAMENTACIÓN

Los derechos humanos constituyen uno de los pilares de nuestro sistema democrático, a la par que un constante desafío para la realización de una sociedad más justa e inclusiva. Este curso tiene como objetivo impulsar la incorporación y transversalización de contenidos de derechos humanos, ofreciendo una formación básica en materia de derechos humanos para las comunidades universitarias de todo el país, en el entendimiento de que resulta imprescindible el involucramiento de diferentes actores/as para el fortalecimiento del enfoque de derechos en la vida democrática.

Esta propuesta formativa apunta a implementar un marco de referencia para la transversalización de la perspectiva de derechos humanos en el sistema nacional de educación superior con miras a garantizando su inclusión en la oferta académica de diferentes disciplinas, de investigación y extensión universitaria.

Este curso aporta una formación básica en derechos humanos y promueve una mirada centrada en derechos basada en un conjunto de conocimientos, valores y actitudes implicadas directamente con las maneras en que cada persona piensa la sociedad y se piensa en ella. Las herramientas que aquí se aportan son la base sobre la que se sustenta aquello que llamamos "perspectiva de derechos humanos".

OBJETIVOS

Que los y las participantes:

- Conozcan los conceptos básicos vinculados a la protección y promoción de los derechos humanos.
- Reconozcan la relación intrínseca entre promoción y defensa de los derechos humanos, lucha contra las diferentes formas de discriminación y la equidad en materia de género.
- Reflexionen sobre la función social de la educación (y en particular de la educación superior) en la estructuración de subjetividades respetuosas de los derechos.
- Adquieran un posicionamiento responsable, consiente y valorador de las diferencias en sus costumbres, valores y prácticas.
- Comprendan la importancia del desarrollo institucional, normativo y de políticas públicas orientadas a promover el respeto y la vigencia de los derechos humanos.

PROGRAMA ANALÍTICO

Módulo 1: Introducción a los derechos humanos y los principios de igualdad y no discriminación

Introducción al concepto de derechos humanos. Su construcción socio-histórica y su reconocimiento por parte de los Estados. Los principios básicos, alcances y significados. Diversidad, igualdad y no discriminación. El concepto de dignidad humana. Derechos humanos y buen vivir.

- o Eroles, Carlos (2005). La discapacidad como eje del movimiento social de afirmación de derechos. En: Eroles C. y Ferreres C. (comps), *La discapacidad: una cuestión de derechos humanos*, Buenos Aires: Editores Espacio.
- o Lechner, Norbert (1983). "Los derechos humanos como categoría política", *conferencia pronunciada en el Foro Los Derechos Humanos y las Ciencias Sociales en América Latina*, en ocasión de la XII Asamblea General del CLACSO, Buenos Aires, noviembre.
- o Sousa Santos, Boaventura (2001), "Para uma Concepção Multicultural dos Direitos Humanos", *Contexto Internacional*, 23, 1, 7-34.

Módulo 2: Los procesos de institucionalización de los derechos humanos

Construcción histórico-social del paradigma de los derechos humanos. Procesos históricos de construcción y conquista de los derechos humanos como concepto y como institucionalidad. Principios, alcances e inscripción normativa en el contexto internacional y latinoamericano. Las dimensiones ética-política-jurídica de los derechos humanos. Instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos.



- o Abuelas de Plaza de Mayo (2021): *La construcción del derecho a la identidad: aspectos psicológicos y jurídicos* (mimeo), Buenos Aires.

- o Abramovich, Víctor (2009): *La situación de los derechos humanos en América Latina*. Ponencia presentada en el III Taller Regional "Derechos Humanos, Autoritarismo y Democracia. Los aprendizajes de la lucha por los derechos humanos para intervenir en los problemas del presente" (Memoria Abierta - Coalición Internacional de Sitios de Conciencia), Buenos Aires, 18 de mayo.
- o Feierstein D. (2019). La importancia de los conceptos en la construcción de representaciones colectivas. En: RIDDHH, *Educación Superior y Derechos Humanos: reflexiones, apuestas y desafíos*, Paraná, UADER.
- o Kaufman, A. (2004). Nacidos en la ESMA. En: *Oficios terrestres*, Nº 15-16, pp. 29-37.
- o Rabotnikof, N. (2006). "Memoria y política a treinta años del golpe". En: Lida C., Crespo H. y Yankelevich P. (comps.). *Argentina 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*. México DF: El Colegio de México.
- o Schindel E. (2013): "En los zapatos del que sufre. Aproximaciones epistemológicas y éticas a los ex Centros Clandestinos de Detención. O ¿con qué calzado visitar un campo de concentración?" En: *CEIC #93*.

Módulo 3: Prácticas sociales e institucionales discriminatorias

Racismo, pobreza, género y Discriminación. Transversalidad del racismo, el género, la pobreza y la exclusión social. Jerarquización, desigualdad y discriminación. Personas y grupos vulnerados en sus derechos. Ámbitos institucionales de producción y reproducción de prácticas sociales discriminatorias. Instituciones para la defensa de los derechos humanos. Las Universidades y su responsabilidad en la formación de ciudadanías sustantivas y críticas.

- o AA.VV. (2005). *Hacia un Plan Nacional contra la Discriminación*. Buenos Aires: INADI-PNUD.
- o Maffía Diana (2010): "Violencia y lenguaje: de la palabra del amo a la toma de la palabra". En: *Encuentro Internacional sobre Violencia de Género*, Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.
- o Segato, Rita (2006). Racismo, discriminación y acciones afirmativas: herramientas conceptuales. En: *Educación en ciudadanía intercultural*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú: 2007.
- o Zaffaroni, Eugenio Raúl (2010): "La legitimación del control penal de los 'extraños'" en *Cuadernos del INADI*, Nº 1, abril.

Módulo 4: Los derechos humanos en las aulas universitarias

La educación *en y para* los derechos humanos como parte integrante del derecho a la educación. Qué se enseña y qué enseñar en Derechos Humanos. Pedagogías de la memoria. La transmisión, preservación y lucha por la ampliación de los derechos humanos como una cuestión ético-política de las instituciones universitarias.



- o Abratte J.P. (2019). Educación Superior y Derechos Humanos : reflexiones, apuestas y desafíos. En *Derechos humanos y educación superior*. Paraná: Editorial Uader.

- o Adorno, Th. (1967). *La educación después de Auschwitz*. Conferencia pronunciada por la Radio de Hesse el 18 de abril de 1966. *Zum Bildungsbegriff der Gegenwart*. Frankfurt a.M.: Moritz Diesterweg.
- o Badano R., Ramírez R. y Pisarello M.V. (2019). Las memorias en la Universidad. Acerca de las políticas y prácticas en la transmisión del pasado reciente en el grado universitario. En: RIDDHH, *Educación Superior y Derechos Humanos: reflexiones, apuestas y desafíos*, Paraná, UADER.
- o Dussel, I. (2001). La transmisión de la historia reciente: reflexiones pedagógicas sobre el arte de la memoria. En: *Memorias en presente. Identidad y transmisión en la Argentina posgenocidio*. Buenos Aires: Norma.
- o Portilla Faicán Gladys (2019): Una educación para todas y todos como Derecho Humano fundamental para la efectividad de los demás derechos. En: Loys G., *Derechos Humanos, Buen Vivir y Educación*, UNSE.
- o Raggio S. (2014). Enseñar los pasados que no pasan. En: Flier P. (comp.). *Dilemas, apuestas y reflexiones teórico- metodológicas para los abordajes en Historia Reciente*. La Plata: UNLP, pp. 84-105.
- o Rodino, A.M. (2015). *Educación y derechos humanos: complementariedades y sinergias*. Conferencia Magistral Cátedra UNESCO de Educación para la Paz. Facultad de Educación. Universidad de Puerto Rico.

